

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

173**MADRID NÚMERO 9**

EDICTO

Doña Amparo Sánchez Lidón, secretaria del Juzgado de lo social número 9 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en los presentes autos, seguidos a instancia de don Ismael Benjumea Martín contra “Logística Getafe , Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 847 de 2010, se ha acordado citar a “Logística Getafe, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el próximo día 13 de julio de 2010 a las doce y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Logística Getafe , Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de junio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.083/10)